



**RAÍCES
ORGULLO E
IDENTIDAD**

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS

CONVOCATORIA

En el marco del Día Internacional de las Mujeres Indígenas, el Gobierno del Estado que encabeza la Mtra. Evelyn Salgado Pineda, a través de la Secretaría de la Mujer, convoca a las mujeres de los pueblos originarios e indígenas de Guerrero, para presentar sus candidaturas para la entrega de:

RECONOCIMIENTOS ESPECIALES EN

Promoción y atención de los derechos sexuales y derechos reproductivos de los pueblos indígenas

Prevención de la violencia contras las mujeres, niñas y adolescentes

Promoción de los derechos políticos-electorales de las mujeres indígenas

Promoción, preservación y fortalecimiento de la identidad cultural

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1 De las participantes:

Podrán postularse o postular a mujeres indígenas mayores de 18 años, bajo el principio de autoadscripción, originarias del estado de Guerrero, con trayectoria acreditada en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, adolescentes e infancias.

✦ Semblanza o Curriculum Vitae: Resumen de trayectoria con evidencias o constancias que acrediten sus aportaciones.

3 Proceso de selección y plazos

✦ Plazo de registro: A partir de la publicación de la presente convocatoria al 27 de agosto de 2026 (cierre a las 23:59 hrs).

✦ Evaluación: El Consejo de Premiación será el responsable de evaluar las postulaciones que cumplan con la totalidad de los requisitos. El fallo será inapelable.

✦ Resultados: Se contactará y notificará de manera directa a las galardonadas durante la primera semana de septiembre de 2026.

4 Premiación

En un evento público y conmemorativo, se hará la entrega de un reconocimiento y estímulo económico de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MXN), con fecha y lugar por definirse.

2 Documentación requerida:

Las candidatas deberán enviar al correo electrónico raicesyorgullo2026@gmail.com la siguiente información en formato PDF o JPG:

- ✦ Datos de registro: Nombre, edad, pueblo indígena, domicilio completo, teléfono, correo y **categoría a la que postula**.
- ✦ Identificación: Copias del acta de nacimiento e identificación oficial vigente.
- ✦ Carta de Exposición de Motivos: Máximo 2 cuartillas, describiendo su trabajo comunitario y el interés por postularse.

CONSEJO DE PREMIACIÓN

Dip. Catalina Apolinar Santiago
Presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos del H. Congreso del Estado de Guerrero

Dra. Hilda Ruth Lorenzo Hernández
Secretaría de la Mujer
Presidenta del Consejo de Premiación

Lie. Vareth Sarai Pineda Arce
Subsecretaria para el Bienestar de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos
Secretaria Técnica del Consejo de Premiación



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2019-2024

SECRETARÍA DE
LA MUJER

COMISIÓN DE LAS MUJERES DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS
Y AFROMEXICANOS

LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO